



PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE Y TU SALUD

CONSEJO DEL PODE JUDICIAL

OFERTA ECONIMICA.

POLIZA DE SEGUROS APS.



Plaza Mirador • 3er Piso • # 307 Av. Núñez de Cáceres • casi Esq. Rómulo Betancourt •
Tel.: 809-482-7850 Fax.:809-482-7845 E-mail: info@ecofumigadora.com
RNC: 130932085





CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

No. EXPEDIENTE
CP-CPJ-BS-010-2021

31 de Agosto de 2021

OFERTA ECONÓMICA

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE: ECOFUMIGADORA EGA SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad de Medidas	Precio Unitario	Sub-Total	ITBIS	Precio Total
	SERVICIOS DE FUMIGACION CONTRA CUCARACHAS, MOSCAS, MOSQUITOS, RATAS, RATONES Y CUALQUIER OTRO INSECTO RASTRERO CONTROL DEL TERMITA A NIVEL NACIONAL EN TODAS LAS SEDES A NIVEL NACIONAL	(4) Meses de servicios				
	LOTE -1		\$250,000.00	\$1,000,000.00	\$180,000.00	\$1,180,000.00
	LOTE -2		\$250,000.00	\$1,000,000.00	\$180,000.00	\$1,321,600.00
	LOTE -3		\$175,000.00	\$700,000.00	\$126,000.00	\$826,000.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: \$RD\$3,469,200.00 PESOS.						
Valor total de la oferta en letra: TRES MILLONES CUATOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100. PESOS.						

AIDA nombre y apellido ROSARIO MEJIA en calidad de GERENTE ADMINISTRATIVA debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





[Handwritten signature]

Firma _____
RNC: 1-30-932083 *[Handwritten]* 08/1/2021 fecha



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





CONTRATO NÚM. 3-1120-20327
LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA

1.-POR CUANTO: ECOFUMIGADORA EGA SRL. Con su RNC: 130932085 con domicilio y asiento social en la AV. NUÑEZ DE CACERES #110 CASI ESQ. BOLIVAR PLAZA MIRADOR I 3ER PISO ENS. KENNEDY.

(En lo adelante llamado el Afianzado)

Ha solicitado en fecha hoy día 31 DE AGOSTO DEL 2021, a la Compañía SEGUROS APS, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), UNA FIANZA POR UNA SUMA NUNCA MAYOR DE CUARENTA MIL CON 00/100 (RD\$40,000.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE CUATRO MILLONES CON 00/100 (RD\$4,000,000.00).

Para garantizar las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES. REFERENCIA: CP-CPJ-BS-010-2021.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA** Y tiene como fecha de Vigencia **31 DE AGOSTO DEL 2021 al 31 DE AGOSTO DEL 2022.**

3.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. No acepta ni reconoce transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A. se compromete a responder a la LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales contractuales del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

4.A) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

4.B) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a ECOFUMIGADORA EGA SRL, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.) POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.) POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas

8.) POR CUANTO: SEGUROS APS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por valor de **CUARENTA MIL CON 00/100 (RD\$40,000.00), EQUIVALENTE AL 1% DEL MONTO TOTAL DE CUATRO MILLONES CON 00/100 (RD\$4,000,000.00).** Conforme a las estipulaciones del presente convenio.

Y para que conste, se firma y se sella debidamente en Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 31 DE AGOSTO DEL 2021.

